



Asamblea

Distr. limitada
16 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

26º período de sesiones

Kingston, 26 a 30 de julio de 2021*

Tema 20 del programa

Otros asuntos

Proyecto de decisión de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativa a las decisiones adoptadas con arreglo al procedimiento de acuerdo tácito en 2020 y 2021

La Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

Recordando la imposibilidad de celebrar sus reuniones presenciales durante el 26º período de sesiones en 2020 y principios de 2021 debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19),

Habiendo acordado que, en las circunstancias imperantes, la Asamblea tenía la capacidad de adoptar decisiones fundamentales para impulsar la labor de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

Habiendo acordado también adoptar decisiones sobre asuntos urgentes con arreglo al procedimiento de acuerdo tácito mientras la pandemia de COVID-19 impidiera la celebración de reuniones presenciales en la sede de la Autoridad,

Recordando que, según el procedimiento de acuerdo tácito, las decisiones se consideran adoptadas si no se presentan objeciones en un plazo de 72 horas desde que se presenta la propuesta de adopción,

Recordando también que el Presidente de la Asamblea anunció la adopción de cada decisión sometida al procedimiento de acuerdo tácito distribuyendo una carta a los miembros de la Asamblea, que también se publicaba en el sitio web de la Autoridad¹,

Destacando que este método se utilizó en circunstancias excepcionales y no supone una modificación del reglamento de la Asamblea²,

Toma nota de las decisiones siguientes adoptadas por la Asamblea con arreglo al procedimiento de acuerdo tácito:

* Nuevas fechas de las sesiones presenciales inicialmente previstas para julio de 2020.

¹ Todas las cartas de la Presidencia de la Asamblea se pueden consultar en www.isa.org.jm/node/19747.

² ISBA/A/6.



- a) Decisión de 15 de octubre de 2020 relativa al procedimiento para la adopción de decisiones por la Asamblea durante el 26º período de sesiones de la Autoridad debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19);
- b) Elección, el 29 de octubre de 2020, del Presidente de la Asamblea³;
- c) Aprobación, el 6 de noviembre de 2020, del programa de la Asamblea⁴;
- d) Decisión de 6 de noviembre de 2020 relativa a la organización de los trabajos del 26º período de sesiones de la Asamblea;
- e) Elección de las Vicepresidencias⁵;
- f) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes⁶;
- g) Aprobación, el 20 de noviembre de 2020, del calendario y las modalidades de organización de los trabajos del 26º período de sesiones de la Asamblea;
- h) Elección para cubrir vacantes en el Comité de Finanzas⁷;
- i) Decisión de 26 de noviembre de 2020 de nombrar el museo de la Autoridad en honor de Nii Allotey Odunton⁸;
- j) Decisión de 3 de diciembre de 2020 relativa a la elección del Secretario General de la Autoridad⁹;
- k) Decisión de 17 de diciembre de 2020 relativa al plan de acción de la Autoridad en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible¹⁰;
- l) Decisión de 17 de diciembre de 2020 relativa a la aplicación de un enfoque programático para el desarrollo de la capacidad¹¹;
- m) Decisión de 31 de diciembre de 2020 relativa al presupuesto de la Autoridad para el ejercicio económico 2021-2022¹²;

³ El Representante Permanente de Francia ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Denys Wibaux, fue elegido Presidente de la Asamblea para el 26º período de sesiones.

⁴ [ISBA/26/A/1](#).

⁵ El 13 de noviembre de 2020, Nigeria, Polonia y la República Dominicana fueron elegidos para la Vicepresidencia de la Asamblea para el 26º período de sesiones; el 23 de noviembre de 2020, Nauru fue elegido para la Vicepresidencia de la Asamblea.

⁶ El 13 de noviembre de 2020, Canadá, Chequia, Chile, Costa Rica, España, Lesotho y Sudáfrica fueron nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes en el 26º período de sesiones de la Asamblea; el 8 de enero de 2021, Myanmar y Sri Lanka fueron nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.

⁷ El 26 de noviembre de 2020, Fujimoto Shoko (Japón) fue elegida para el resto del mandato de Onuma Hiroshi (Japón), Philip Dixon (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) fue elegido para el resto del mandato de Ahila Sornarajah (Reino Unido), Fan Kejun (China) fue elegido para el resto del mandato de Sun Zhi (China), y Abderahmane Zino Izourar (Argelia) fue elegido para el resto del mandato de Mehdi Remaoun (Argelia); el 29 de abril de 2021, Eleanor Petch (Reino Unido) fue elegida para el resto del mandato de Philip Dixon (Reino Unido), y Medard Ainomuhisha (Uganda) fue elegido para el resto del mandato de Duncan Laki (Uganda).

⁸ [ISBA/26/A/15](#).

⁹ [ISBA/26/A/16](#).

¹⁰ [ISBA/26/A/17](#).

¹¹ [ISBA/26/A/18](#).

¹² [ISBA/26/A/19](#).

- n) Decisión de 3 de marzo de 2021 relativa a la elección para llenar las vacantes en el Consejo de la Autoridad, con arreglo al artículo 161, párrafo 3, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar¹³;
 - o) Decisión de 6 de julio de 2020 relativa a la prórroga del mandato de los actuales miembros de la Comisión de Finanzas¹⁴.
-

¹³ [ISBA/26/A/20](#).

¹⁴ [ISBA/26/A/23](#).